



La sostenibilidad es la respuesta

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en Río de Janeiro en 2012. El propósito central era formular un conjunto de metas relacionadas con los desafíos actuales ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo.
- Son 17 Objetivos Globales, los cuales incluyen 169 metas establecidas en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, comprometiendo así a 190 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para dar cumplimiento a las metas a corte del año 2030.
- Para dar cumplimiento a los ODS, y teniendo en cuenta los desafíos generados por la crisis del COVID-19, se hace imperativa la adopción por parte de los Gobiernos de una agenda de recuperación económica que priorice el crecimiento verde y focalice el gasto público hacia aquellos sectores más afectados por la pandemia.
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas cuenta en la actualidad con más de 13.000 organizaciones en todo el mundo, que tienen la obligación anual de reportar sus avances en materia de sostenibilidad. El 81% de las empresas adheridas a la iniciativa ya están adoptando medidas para contribuir a los ODS.
- En Colombia el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) definió la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, enmarcada en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A través del documento CONPES 3918, se busca dar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas y, por tanto, generar una hoja de ruta para consolidar el desarrollo sostenible en el país.
- Asobancaria, en su esfuerzo para que el sector logre avanzar en el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha venido materializando por más de cinco años, a través del Informe de sostenibilidad “Acercando la banca a los colombianos” (Véase la Edición 1049), la hoja de ruta para que la industria bancaria determine sus estrategias de sostenibilidad de forma que estas contribuyan en mayor medida al logro de la Agenda 2030.

13 de octubre de 2020

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Andrés Rojas Gonzalez
Vicepresidente de Asuntos
Corporativos

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

La sostenibilidad es la respuesta

En septiembre del año 2000, 147 países establecieron de forma conjunta los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con el fin de definir un conjunto de estrategias que ayudaran a abordar las principales problemáticas de las economías en materia de industria, educación y protección de los recursos naturales en los próximos años (Naciones Unidas, 2019)¹. Durante 15 años los ODM jugaron un importante rol en la reducción de la pobreza económica, en el mejoramiento y suministro de agua y saneamiento básico, en ayudar a disminuir los indicadores de mortalidad infantil, así como en mejorar la salud materna. Asimismo, se caracterizaron por impulsar la educación primaria en el mundo, al inspirar a los países a invertir en sus generaciones futuras.

Entretanto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tomó lugar en Río de Janeiro en 2012. El propósito central era formular un conjunto de metas relacionadas con los desafíos actuales ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo, sustituyendo así a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)². Específicamente, se lograron establecer 17 objetivos globales, que en conjunto incluyen 169 metas, comprometiendo así a 190 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para dar cumplimiento a las metas en el año 2030³. Estos objetivos representan una hoja de ruta para que los países y sectores de las economías se unan en un propósito común a nivel mundial con el fin de erradicar la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas puedan disfrutar de una prosperidad compartida y duradera (Gráfico 1).

¹ BCBS Naciones Unidas, CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

² Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

³ Las metas se establecieron en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Isabel Mantilla Naranjo
Yazmin Ramírez Moreno
Alejandro Mesa Esteban
Carol Bernal Rojas

OCT 22
2020
8:00 A.M. - 12:30 P.M.



MÁS INFORMACIÓN
AQUÍ

ASOBANCARIA

Gráfico 1. Elementos principales de la Agenda 2030



Fuente: Tomado de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador⁴.

También se consideran una amplia gama de herramientas y metodologías para la inclusión de los ODS en las Naciones, entre ellas las misiones de Transversalización, Aceleración y Asesoría de Políticas (MAPS), el Análisis Rápido Integrado (RIA), la metodología de Combos (emitida por el PNUD), entre otras, las cuales han sido aplicados en distintos países. De igual forma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha diseñado otros instrumentos como la Evaluación del Financiamiento para el Desarrollo (DFA) y las Soluciones Integradas de Financiamiento, dada la creciente complejidad de los recursos de financiación para la sostenibilidad, así como la necesidad de atenderlos (PNUD, 2018)⁵.

En este escenario, esta edición de Banca & Economía presenta el concepto general del desarrollo sostenible, su

relación con los efectos ocasionados por la actual pandemia y la recuperación económica. Además, hace referencia al papel que juega el sector financiero en el cumplimiento de los ODS, así como en el proceso de reactivación y recuperación económica. Adicionalmente, analiza las diferentes iniciativas financieras que abordan los ODS en Latinoamérica y, finalmente, señala cómo las entidades financieras colombianas abordan este tema.

Los ODS frente al Covid-19

La crisis actual que ha traído la pandemia ha afectado a economías tanto desarrolladas como emergentes. Esta situación evidencia cómo la irrupción de la pandemia ha tenido repercusiones exponenciales en los sistemas de salud, el desempleo, las cadenas de suministro y el panorama económico mundial. Estos desafíos podrían

⁴ Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-de-desarrollo-se-alinea-a-la-agenda-2030-y-a-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁵ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

compararse con las acciones urgentes que algunos países han venido defendiendo para evitar un cambio climático catastrófico.













Los ODS representan, en este contexto, un reto para las naciones teniendo en cuenta el desafío provocado por la crisis de la COVID-19. Asumir una agenda de crecimiento con sostenibilidad se hace urgente para el proceso de reactivación económica.

Según las Naciones Unidas, la pandemia tendrá un impacto muy representativo en la agenda 2030 de los ODS, aunque algunas esferas como el cambio climático se verían impactadas de forma positiva dada la disminución en la producción y las medidas de aislamiento. No obstante, según el organismo, también se

prevén efectos negativos en variables que afectan el crecimiento económico, en línea con lo que se ha evidenciado a la fecha (Cuadro 1).

Si bien la crisis provocada por la pandemia tendría un profundo impacto en la mayoría de los ODS, lo que advierte Naciones Unidas es que la concentración del trabajo estará centrada en el ODS 3 (salud y bienestar). Sin embargo, cabe mencionar que es importante dirigir esfuerzos a otros objetivos, como lo es el ODS 4 (Educación de calidad), teniendo en cuenta que las nuevas tendencias hacia la virtualización que han surgido tras las medidas de aislamiento pueden generar grandes barreras para la población vulnerable. De igual forma, debe darse una especial importancia a los objetivos donde recaen el impacto económico y las pérdidas de empleo

Cuadro 1. Efectos de la covid-19 en los ODS

| ODS | ODS | EFFECTOS DEL COVID 19 |
|--|---|---|
|  | ODS 1 - Fin de la pobreza | Provoca la pérdida de ingresos, que lleva a los segmentos vulnerables de la sociedad y a las familias a caer por debajo del umbral de pobreza. |
|  | ODS 2 - Hambre cero | La producción y distribución de alimentos podría verse interrumpida. |
|  | ODS 3 - Salud y bienestar | Efecto devastador en la salud a nivel mundial. |
|  | ODS 4 - Educación de calidad | Provoca el cierre de muchas escuelas. El aprendizaje a distancia es menos efectivo y no es accesible para todos. |
|  | ODS 5 - Igualdad de género | Los beneficios económicos de la mujer están en peligro y aumentan los niveles de violencia de género. Las mujeres representan la mayoría de los trabajadores de la salud y de la asistencia social, por lo que están más expuestas a la Covid-19. |
|  | ODS 6 - Agua limpia y saneamiento | Las interrupciones del suministro y la escasez de agua en algunas zonas dificultan el acceso a instalaciones limpias para lavarse las manos, una de las medidas de prevención de Covid-19 más importantes. |
|  | ODS 7 - Energía asequible y no contaminante | La escasez de suministros y de personal está provocando la interrupción del acceso a la electricidad, lo que debilita aún más la respuesta y la capacidad del sistema de salud. |
|  | ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico | Actividades económicas suspendidas: menores ingresos, reducción de las jornadas laborales, crecimiento del desempleo. |
|  | ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles | La población que vive en los barrios marginales se enfrenta a un mayor riesgo de exposición a Covid-19 debido a la alta densidad de población y a las malas condiciones de saneamiento. |
|  | ODS 13 - Acción por el clima | Menor compromiso con la acción climática, pero también menor impacto ambiental debido a una disminución de la producción y el transporte. |
|  | ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas | Los conflictos impiden la adopción de medidas eficaces para luchas contra la Covid-19; quienes se encuentran en zonas de conflicto son los que corren mayor riesgo de sufrir pérdidas devastadoras a causa del Covid-19. |
|  | ODS 17 - Alianzas para el desarrollo | Agrava la respuesta contra la globalización, pero también pone de relieve la importancia de la cooperación internacional en materia de salud pública. |

Fuente: Tomado de Pacto Global⁶, elaboración Asobancaria.

⁶ Recuperado de: <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

(ODS 8), así como a temas asociados a la pobreza (ODS 1) y desigualdad (ODS 10).

En este contexto, es claro que las organizaciones deben trabajar de la mano con los gobiernos para iniciar una recuperación sostenible. En muchas regiones, los paquetes de estímulo que han venido implementando los gobiernos han estado acompañados de un enfoque sostenible, más aun entendiendo que la reconstrucción sostenible puede estimular el crecimiento económico y crear organizaciones más resilientes. Por ejemplo, en Canadá las empresas que reciben préstamos de emergencia del gobierno deben publicar un informe anual relacionado con sus impactos al medio ambiente, en el cual debe describir cómo sus operaciones respaldarán la sostenibilidad ambiental. Asimismo, Francia anunció recientemente que su rescate de Air France por € 7 mil millones incluye condiciones ambientales en torno a la intensidad del carbono y al uso de combustible alternativo para aviones.

En esta línea, la Organización de Naciones Unidas ya ha venido planteando estrategias que permitan orientar los procesos de financiación de la Agenda 2030 a nivel mundial y local. Estas estrategias incluyen (i) alinear las políticas económicas y los sistemas financieros globales con la Agenda 2030, (ii) mejorar las estrategias de financiación e inversiones sostenibles a nivel regional y nacional y (iii) aprovechar el potencial de las innovaciones financieras, las nuevas tecnologías y la digitalización para brindar un acceso equitativo a la financiación (ONU, 2019)⁷.

La banca internacional ha estado inmersa en el desarrollo de la sostenibilidad en su estrategia corporativa, especialmente en el ámbito de las finanzas, y facilitando a los inversionistas información extrafinanciera a través de sus memorias de sostenibilidad, lo que además es un importante aspecto para atraer a nuevos inversionistas y obtener un mayor rendimiento económico. En la

actualidad, ya más 13.000 empresas en el mundo están adheridas a la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en donde cada una tiene la obligación de reportar sus avances de forma anual en materia de sostenibilidad. Al respecto, el 81% de estas empresas ya vienen adoptando medidas para contribuir a los ODS. En 2019, Naciones Unidas hizo el lanzamiento de la alianza Global Investors for Sustainable Development integrada por 30 líderes empresariales que trabajarán juntos durante dos años para liberar capital privado destinado a financiar la Agenda 2030 (Pacto Mundial, 2018)⁸.

La agenda 2030 en Latinoamérica

En América Latina y el Caribe en particular, lograr la Agenda 2030 requiere gestionar una gran cantidad de recursos financieros. Los países de la región también deberán ser capaces de movilizar importantes niveles de financiamiento interno y externo, en un contexto en que la incertidumbre y la dinámica de crecimiento, tanto regional como mundial, no favorecen la inversión en el desarrollo sostenible. El bajo crecimiento económico regional se suma a escenarios fiscales complejos y bajas tasas de ahorro nacionales, lo que implica un gran desafío para las políticas públicas y los medios de implementación destinados al financiamiento de la sostenibilidad (CEPAL, 2017)⁹.

El cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 definida en los ODS requiere de importantes esfuerzos de los países que se han comprometido con las mismas. América Latina tiene uno de los retos más importantes en avanzar frente al ODS 1 – Fin de la pobreza, pues la región es una de las más desiguales del mundo, situación que parece empeorar con los efectos de la pandemia. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), los efectos de la crisis en la región, entre otros, derivarán en una contracción del PIB cercana al 9,1%, donde cerca de 45 millones de personas podrían caer en condición de pobreza (ONU, 2020)¹⁰. Dicho panorama no solo afectará

⁷ United Nations. (2019). Roadmap for Financing the 2030 Agenda for Sustainable Development. https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2019/07/EXEC.SUM_SG-Roadmap-Financing-SDGs-July-2019.pdf

⁸ Pacto Mundial. (2018). Finanzas Sostenibles y Agenda 2030: Invertir en la Transformación del Mundo. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/white-paper_PACTO_20200428.pdf

⁹ CEPAL. (2017). Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos para la movilización de recursos. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41169/1/S1700216_es.pdf

¹⁰ ONU. (2020). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf

el cumplimiento de las metas del ODS 1, sino también las relacionadas con los ODS 2 – Hambre cero, el ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 10 – Reducción de las desigualdades. Estos retrocesos en el cumplimiento de la Agenda 2030 pueden no solo generar impactos directos en la población y la superación misma de la pobreza, sino que pueden llevar a que se desatendan las metas de otros ODS igualmente importantes para el desarrollo a largo plazo como lo son aquellos relacionados con el medio ambiente: ODS 6 – Agua limpia y saneamiento, el ODS 7 - Energía asequible

y no contaminante, el ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles, el ODS 12 – Producción y consumo responsables, el ODS 13 – Acción por el clima, el ODS 14 – Vida submarina y el ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres.

Son diferentes los esfuerzos que los países han realizado en procura del cumplimiento de las metas de los ODS relacionados con el medio ambiente y con algunos de los principales avances de la región, los cuales han sido impulsados por el sistema financiero (Cuadro 2).

Cuadro 2. Iniciativas financieras que abordan los ODS en Latinoamérica

| País | Iniciativas y protocolos | Objetivo |
|--------|---|--|
| México | Protocolo de Sustentabilidad de la Banca (2016) ¹¹ | <p>A través de este Protocolo, la Asociación de Bancos de México y las 24 entidades adheridas al mismo, formalizan su compromiso con el desarrollo sostenible trabajando bajo estos principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar la sustentabilidad a políticas internas. • Gestionar riesgos ambientales y sociales en los procesos de inversión o crédito. • Invertir en proyectos sustentables. • Usar los recursos de forma eficiente. • Aplicar y difundir las prácticas y políticas de sustentabilidad del gremio. |
| | Protocolo de Finanzas Sostenibles (2018) ¹² | <p>La Asociación Bancaria de Panamá, junto con las entidades adheridas a este acuerdo, buscan lograr la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan el equilibrio entre los ejes de la sostenibilidad, tanto económico, como social y ambiental. Este cuenta con estos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Riesgos ambientales y sociales • Productos verdes • Ecoeficiencia • Divulgación |
| Panamá | Regulación: Acuerdo No. 009 de 2017, Superintendencia de Bancos ¹³ | <p>En este se establecen los lineamientos del riesgo ambiental y social como parte de la gestión de las entidades financieras, junto con los riesgos de crédito, mercado, liquidez, entre otros.</p> |
| | Protocolo Verde (2012) ¹⁴ | <p>Este acuerdo reúne actualmente a 25 entidades financieras que reconocen la importancia del desarrollo sostenible. Cuenta con las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos y servicios verdes. • Análisis de riesgos ambientales y sociales. • Ecoeficiencia. • Reporte y divulgación. |

¹¹ ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO. (2016). Protocolo de Sustentabilidad. <https://abm.org.mx/banca-sostenible/protocolo.html#:~:text=El%20Protocolo%20de%20Sustentabilidad%20de,se%20suman%20a%20este%20compromiso>.

¹² ASOCIACIÓN BANCARIA DE PANAMÁ. (2018). Protocolo de Finanzas Sostenibles. <https://wnr.b33.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo-de-Finanzas-Sostenibles-de-Panam%c3%a1-ABP-11-07-2018.pdf>

¹³ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ. (2017). Acuerdo No. 009. https://www.superbancos.gob.pa/superbancos/documentos/leyes_y_regulaciones/acuerdos/2017/Acuerdo_09-2017.pdf

¹⁴ ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA. (2012). Protocolo Verde. <https://www.asobancaria.com/2016/02/01/protocolo-verde/>

| País | Iniciativas y protocolos | Objetivo |
|-------------|---|--|
| Ecuador | Protocolo de Finanzas Sostenibles (2016) ¹⁵ | ASOBANCA cuenta con el Protocolo de Finanzas Sostenibles desde noviembre del 2016, con el fin de “facilitar y fomentar la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan un balance entre lo económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un Desarrollo Sostenible”. Este acuerdo cuenta con tres componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias • Comité de Sostenibilidad • Divulgación. |
| Perú | Protocolo Verde (2015) ¹⁶ | Es un acuerdo firmado entre el Sector Financiero y el Gobierno del Perú, en el que se busca promover el desarrollo sostenible y la generación de capacidades para asumir y trabajar por la conservación del medio ambiente. Este cuenta con las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> • Generación de productos para proyectos de desarrollo con sostenibilidad. • Promoción del consumo sostenible al interior de las organizaciones. • Consideración de los impactos y costos ambientales y sociales en los análisis de crédito. |
| Perú | Regulación: Reglamento de Gestión del Riesgo Social y Ambiental, Resolución 1928 del 2015, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ¹⁷ | Esta reglamentación reúne los conceptos básicos y da los lineamientos mínimos que deben cumplir las entidades vigiladas en cuanto a la gestión de los riesgos ambientales y sociales. Incluye, entre otros, los requisitos mínimos de los formularios de crédito para proyectos, la categorización de los proyectos, (alto, medio, bajo) y exigencias como la de un revisor independiente. |
| Chile | Acuerdo Verde (2019) ¹⁸ | En este acuerdo, que lo encabeza el Ministerio de Hacienda de Chile, el sector financiero, el Gobierno y los entes reguladores se comprometen a la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático. Este cuenta con los siguientes focos de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Estrategia y oportunidades • Administración del riesgo • Objetivos y métricas |
| El Salvador | Protocolo Verde (2019) ¹⁹ | Acuerdo firmado entre el Gobierno y las entidades financieras con el objetivo de implementar medidas y políticas con enfoque de financiamiento en desarrollo sustentable. Los pilares fundamentales son: <ul style="list-style-type: none"> • Ecoeficiencia • Gestión del riesgo ambiental y social • Negocios sostenibles • Dinamizar y divulgación |
| El Salvador | Protocolo de Finanzas Sostenibles (2019) ²⁰ | La Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) y con la adhesión de 12 entidades financieras firmaron el Protocolo de Finanzas Sostenibles en el que se comprometen en la implementación de estrategias de finanzas sostenibles. Este cuenta con los siguientes ejes estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de recursos y cadena de valor. • Desarrollo de productos y servicios especializados en favor del desarrollo sostenible. • Consideración de los impactos ambientales y sociales del portafolio de préstamos e inversiones. • Programas de desarrollo para comunidades de influencia de los bancos firmantes. |

¹⁵ ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR. (2016). Protocolo de Finanzas Sostenibles. http://www.asobanca.org.ec/sites/default/files/Protocolo%20Finanzas%20Sostenibles_Ecuador_Firmado.pdf

¹⁶ GOBIERNO DEL PERÚ. Plataforma digital única del Estado Peruano. (2020). MINAM promueve espacios de diálogo con miras al lanzamiento del Acuerdo de Protocolo Verde en el Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/2lfvjvS>

¹⁷ SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP DEL PERÚ. (2015). Resolución No. 1928. Recuperado de: <https://bit.ly/33KGeAD>

¹⁸ MINISTERIO DE HACIENDA. Chile. (2019). Acuerdo Verde. <https://mfv.hacienda.cl/acuerdo-verde>

¹⁹ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. El Salvador. (2019). Recuperado de: <https://bit.ly/33LPhRX>

²⁰ GREEN FINANCE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN. (2020). BID Invest apoya a la Asociación Bancaria Salvadoreña a implementar el Protocolo de Finanzas Sostenibles. Recuperado de: <https://bit.ly/36V582J>

| País | Iniciativas y protocolos | Objetivo |
|------------|---|---|
| Costa Rica | Protocolo Verde (2019) ²¹ | Tiene por objetivo apoyar al desarrollo con criterios de sostenibilidad en el país, mitigando el cambio climático y preservando el medio ambiente. Fue suscrito inicialmente por 13 entidades financieras y el Gobierno. |
| | Protocolo Verde (1995) ²² | Este acuerdo es el más longevo de la región y fue el precursor de este tipo de iniciativas en América Latina. Su objetivo es unir esfuerzos para emprender políticas y prácticas que sean precursoras y multiplicadoras en materia de responsabilidad socioambiental y que estén acompañadas con el desarrollo sostenible. El acuerdo está dividido en los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"> • Financiar de forma sostenible el desarrollo a través del portafolio de productos. • Considerar los impactos y costos socioambientales en la gestión de activos. • Promover el consumo sostenible de recursos y materiales naturales. • Informar, sensibilizar e involucrar continuamente a las partes interesadas en la políticas y prácticas de sostenibilidad de la institución. • Promover la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos de las organizaciones signatarias en la implementación de estos Principios. |
| Brasil | Regulación: Resolución 4327 (2014) ²³ | Esta normatividad tiene como finalidad que las entidades vigiladas implementen una Política de Responsabilidad Social y Ambiental, dando las disposiciones generales para la aplicación al interior de las entidades. La normatividad incluye, entre otros puntos, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al Gobierno Corporativo de las entidades, la resolución exige que este sea compatible con el tamaño de la organización, la naturaleza del negocio, la complejidad de los productos y servicios ofrecidos, de manera que se asegure el cumplimiento de las directrices y objetivos de la Política de Responsabilidad Social y Ambiental. • Las instituciones deben crear un comité de responsabilidad socioambiental al interior de estas que esté ligado al consejo de administración o consejo ejecutivo de la entidad. Este órgano tiene la función de monitorear y evaluar la Política de Responsabilidad Socioambiental y tiene la facultad de proponer mejoras. • La normatividad exige que cada 5 años se haga una revisión de los componentes de la Política y se hagan los ajustes necesarios a la misma. |
| Paraguay | Mesa de Finanzas Sostenibles (2012) ²⁴ | Fundada en el año 2012. A la fecha cuenta con 16 entidades financieras con operaciones en Paraguay adheridas. El propósito de esta mesa es "Promover el compromiso y la responsabilidad socioambiental del sector financiero, articulando estrategias que contribuyen a la transformación del Paraguay hacia una economía más sostenible". Está compuesta por los siguientes ejes temáticos: <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con el desarrollo sostenible • Productos financieros verdes • Comunicación institucional • Infraestructura y recursos • Gobernanza y articulación • Calidad de gestión • Intercambio de experiencias |

²¹ ALIANZA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO. (2019). SE FIRMA DE PROTOCOLO VERDE PARA LA BANCA EN PreCOP 25. <https://aedcr.com/noticias/se-firma-de-protocolo-verde-para-la-banca-en-precop-25>

²² Ministerio de medio ambiente, banco nacional de desarrollo económico y social - BNDES, caja económica federal, Banco de Brasil SA, Banco de la Amazonía S.A., Banco de Nordeste de Brasil. Brasil. (1995). Protocolo de Intenciones para la Responsabilidad Social y Ambiental. Recuperado de: https://www.mma.gov.br/estruturas/182/_arquivos/protocoloverde_bancos_pblicos_agosto_2008.pdf

²³ BANCO CENTRAL DE BRASIL. (2014). Resolución 4327. Recuperado de: <https://bit.ly/34EOcul>

²⁴ MESA DE FINANZAS SOSTENIBLES DEL PARAGUAY. (2020). Informe de Gestión 2018-2020. http://www.mfs.org.py/es/wp-content/uploads/2020/08/MFS_Informe-de-Gestio%CC%81n2018_2020.pdf

| País | Iniciativas y protocolos | Objetivo |
|-----------|---|--|
| Paraguay | Regulación: Resolución 8 de 2018, Superintendencia de Bancos del Paraguay ²⁵ | <p>La Superintendencia de Bancos de Paraguay expidió, en noviembre del 2018, la Guía para la gestión de riesgos ambientales y sociales para las entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central de este país.</p> <p>La expedición de esta normatividad se dio con base en la premisa de que la correcta evaluación e inclusión de los riesgos ambientales y sociales en los procesos de crédito ayudan a reducir la exposición global al riesgo, principalmente los riesgos de crédito y reputacional. La guía incluye, entre otros puntos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del riesgo general en tres categorías generales • Identificación de los riesgos ambientales y sociales • Elementos mínimos de un SARAS (Sistema de Riesgo Ambiental y Social) • Finalmente se incluye un desglose de las actividades del SARAS , la clasificación del riesgo, la gestión del riesgo, procesos de debida diligencia, entre otros. |
| Argentina | Protocolo de Finanzas Sostenibles (2019) ²⁶ | <p>Tiene por objetivo facilitar y fomentar la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre el factor económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un Desarrollo Sostenible. El mismo se encuentra dividido en las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización de políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad. • Productos financieros sostenibles. • Análisis de riesgos ambientales y sociales. • Promoción de procesos internos en materia de sostenibilidad. |

Fuente: Ecobusiness Fund. Elaboración Asobancaria.

La agenda 2030 en el sistema financiero colombiano

En Colombia, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) definió la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, enmarcada en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A través del documento CONPES 3918, se busca dar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas y, por tanto, generar una hoja de ruta para consolidar el desarrollo sostenible en el país. Esto implica, entre otras cosas, presentar y cuantificar cada meta a través de la evolución de indicadores, que dejen ver el avance de esta agenda²⁷.

Específicamente, la puesta en marcha de la Agenda 2030 redonda en tres aspectos esenciales. El primero, en

proponer metas que requieran pensar en acciones con una visión de país de largo plazo. El segundo, en tener una visión de desarrollo económico, social, medioambiental y de prosperidad, para lo cual, de cara al futuro, los programas y políticas deben ser cada vez más consistentes de este propósito. Finalmente, el tercero establece la necesidad de un diálogo permanente de todos los sectores del Gobierno Nacional, así como de los gobiernos locales y regionales, y requiere de la apropiación de todos los actores de la sociedad.

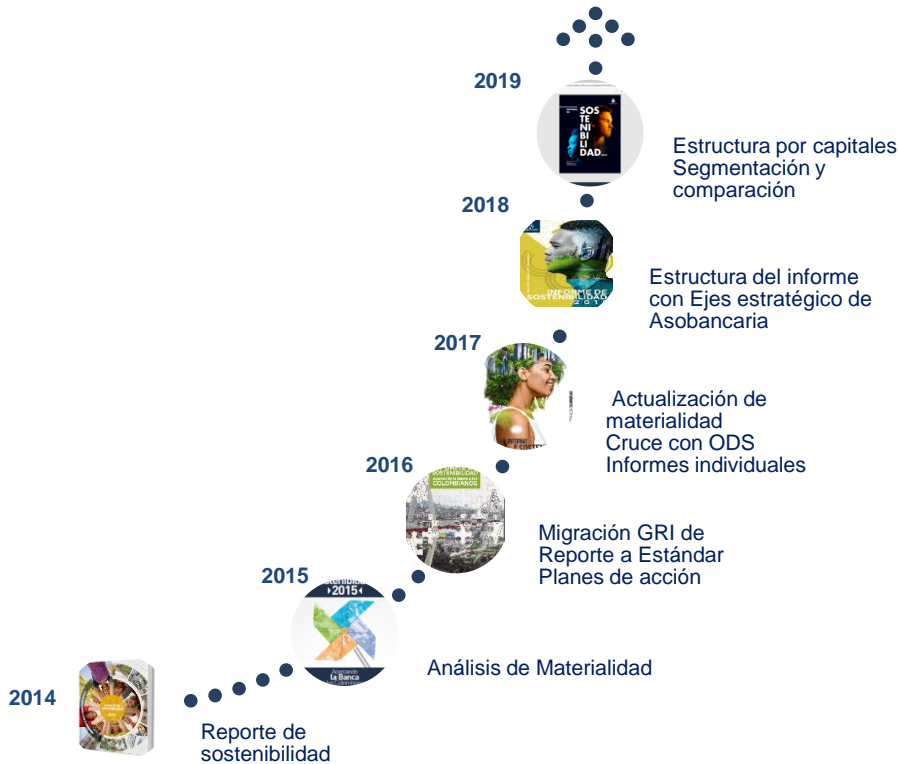
Asobancaria en su esfuerzo para que el sector logre avanzar en el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha venido materializando por más de cinco años, a través del Informe de sostenibilidad “Acercando la banca a los colombianos” (Véase la Edición 1049), la hoja de ruta para que la industria bancaria determine sus estrategias de sostenibilidad de forma que

²⁶ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PARAGUAY. (2018). Guía para la gestión de riesgos ambientales y sociales para las entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central de Paraguay. Recuperado de: <https://bit.ly/33LT3dU>

²⁶ PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES DE LA INDUSTRIA BANCARIA EN ARGENTINA. (2019). Recuperado de: <http://www.galiciasustentable.com>

²⁷ Recuperado de: <https://www.ods.gov.co/es/about>

Gráfico 2. Evolución del informe de sostenibilidad “Acercando la Banca a los colombianos”



Fuente: Elaboración Asobancaria.

estas contribuyan en mayor medida al logro de la Agenda 2030 (Gráfico 2).

Desarrollar estrategias de sostenibilidad permite a las organizaciones tener una visión más clara de los riesgos y oportunidades que se presentan en el entorno al generar una conciencia hacia la eficiencia operativa a través de reducciones de costos y mitigación de los impactos ambientales que pueda llegar a generar la organización. En la misma línea, se generaría una mayor comprensión de la conexión y comunicación con otras organizaciones, comunidades, redes y en general con sus grupos de interés habilitando, para los mismos, mecanismos de dialogo que permitan establecer procesos éticos y transparentes. Asimismo, la estrategia de sostenibilidad permite que las juntas directivas integren consideraciones

ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), incluyendo la evaluación de impactos relacionados para la toma de decisiones. La generación de valor social en comunidades también es evidente en las organizaciones que definen sus estrategias de sostenibilidad como un direccionador logrando un impacto positivo de bienestar en las regiones donde opera.

Hoy, más que nunca, es necesario entender que, a través de la implementación de las estrategias de sostenibilidad, es fundamental que las organizaciones logren extender estos lineamientos mencionados a los grupos de interés para mitigar riesgos estratégicos y asegurar coherencia en la ejecución de los negocios. En el contexto global actual, la adopción de altos estándares de sostenibilidad, buen gobierno y ética tienen cada vez más peso en la toma de

decisiones de inversionistas y accionistas que buscan la generación de valor a largo plazo.

En este sentido, Asobancaria ha realizado un ejercicio de alineación de los asuntos materiales del gremio con los ODS, utilizando la guía de “Analysis Of The Goals And

Targets” desarrollada por Global Compact, Global Reporting Initiative (GRI) y Pricewaterhouse Coopers (PwC), tomando como referencia las actividades, iniciativas y gestión del gremio en el marco de la generación de valor económico, social y ambiental orientadas a contribuir al progreso de los ODS (Cuadro 3).

Cuadro 3: Alineación de los temas materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

| Temas Priorizados | ODS | Metas Específicas |
|---|--|-------------------|
| Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sistema financiero | ODS 1. Fin de la pobreza | 1.4 |
| Innovación de canales y productos | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3, 8.10 |
| | ODS 9. Industria, innovación e infraestructura | 9.3, 9.4 |
| Inclusión de comunidades en el sector financiero | ODS 1. Fin de la pobreza | 1.4 |
| | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.10 |
| Gestión del consumidor financiero | ODS 10. Reducción de las desigualdades | 10.2 |
| | ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 16.3, 16.10 |
| Lucha contra la corrupción | ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 16.5, 16.6 |
| Balance del escenario económico del sector | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.1 |
| Gestión del talento humano | ODS 1. Poner fin a la pobreza | 1.2, 1.3 |
| | ODS 4. Educación de calidad | 4.3, 4.4, 4.5 |
| | ODS 5. Igualdad de género | 5.1, 5.4, 5.5 |
| | ODS 8. Trabajo decente y desarrollo económico | 8.2, 8.5, 8.6 |
| | ODS 10. Reducción de las desigualdades | 10.3 |
| Inversión social | ODS 5. Igualdad de género | 5.4 |
| | ODS 9. Industria, innovación e infraestructura | 9.1, 9.4 |
| | ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 11.2 |
| Educación financiera | ODS 1. Fin de la pobreza | 1.4 |
| | ODS 10. Reducción de las desigualdades | 10.2 |
| Protocolo verde | ODS 3. Salud y bienestar | 3.9 |
| | ODS 6. Agua limpia y saneamiento | 6.3, 6.4 |
| | ODS 7. Energía sostenible y no contaminante | 7.3 |
| | ODS 8. Trabajo decente y desarrollo económico | 8.4 |
| | ODS 12. Producción y consumo responsables | 12.2, 12.4, 12.5 |
| | ODS 13. Acción por el clima | 13.1 |
| Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento | ODS 5. Igualdad de género | 5.2 |
| | ODS 8. Trabajo decente y desarrollo económico | 8.3, 8.8 |
| | ODS 14. Vida submarina | 14.3 |
| | ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres | 15.2 |
| | ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 16.1 |

Fuente: Estructura del Informe de Sostenibilidad 2019. ASOBANCARIA - PWC. 2020



Conclusiones y consideraciones finales

El panorama de recesión mundial marca un camino para que las organizaciones y los países puedan reactivar su economía basados en la agenda 2030. Dicha reactivación, sin lugar a dudas, debe ir acompañada de estrategias claras que faciliten alcanzar las metas que relacionan los objetivos de desarrollo sostenible.

A pesar de los esfuerzos que han realizado los países, se deben definir unas metas muy claras y compromisos puntuales para hacer evidente este esfuerzo, más aún teniendo un escenario económico poco alentador.

Si bien los diferentes acuerdos establecidos por los países pueden ser grandes direccionadores para lograr firmes resultados, es prioritario contar con diferentes actores, entre ellos el gobierno nacional y los gobiernos locales, con el fin de facilitar el entorno habilitante en términos de normatividad.

El sistema financiero es un protagonista fundamental para promover acciones que impacten positivamente la sociedad y es un pilar para lograr el desarrollo sostenible. Este papel protagónico se vuelve una acción fundamental para que el crecimiento económico de los diferentes países beneficie a las generaciones actuales sin comprometer la estabilidad de las futuras.

Colombia Principales indicadores macroeconómicos

| | 2017 | | | | | 2018 | | | | | 2019* | | | | 2020* |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|
| | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 | Total | |
| Producto Interno Bruto** | | | | | | | | | | | | | | | |
| PIB Nominal (COP Billones) | 920,5 | 230,4 | 236,0 | 251,2 | 268,3 | 985,9 | 245,4 | 255,0 | 270,6 | 290,7 | 1061,7 | 257,9 | 215,0 | 1010,2 | |
| PIB Nominal (USD Billones) | 308,5 | 82,9 | 80,5 | 84,5 | 82,5 | 303,4 | 77,3 | 79,6 | 78,2 | 88,7 | 324,0 | 63,5 | 57,2 | 271,3 | |
| PIB Real (COP Billones) | 832,7 | 197,4 | 208,1 | 214,7 | 233,5 | 853,6 | 203,1 | 214,6 | 222,1 | 241,7 | 881,4 | 205,9 | 180,8 | 824,2 | |
| PIB Real (% Var. interanual) | 1,4 | 1,8 | 2,8 | 2,7 | 2,7 | 2,5 | 2,9 | 3,1 | 3,4 | 3,5 | 3,3 | 1,4 | -15,7 | -6,5 | |
| Precios | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inflación (IPC, % Var. interanual) | 4,1 | 3,1 | 3,2 | 3,2 | 3,2 | 3,2 | 3,2 | 3,4 | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 3,7 | 2,9 | 1,8 | |
| Inflación sin alimentos (% Var. interanual) | 5,0 | 4,3 | 3,8 | 3,8 | 3,7 | 3,5 | 3,3 | 3,3 | 3,3 | 3,4 | 3,4 | 3,3 | 2,02 | 1,3 | |
| Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo) | 2984 | 2780 | 2931 | 2972 | 3250 | 3250 | 3175 | 3206 | 3462 | 3277 | 3277 | 4065 | 3759 | 3723 | |
| Tipo de cambio (Var. % interanual) | -0,9 | -5,5 | -3,5 | 1,2 | 8,9 | 8,9 | 14,2 | 9,4 | 16,5 | 0,8 | 0,8 | 28,0 | 17,3 | 14,6 | |
| Sector Externo (% del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuenta corriente | -3,3 | -3,5 | -3,9 | -3,8 | -4,4 | -3,9 | -4,5 | -3,5 | -5,0 | -4,1 | -4,2 | -3,5 | -3,0 | -3,3 | |
| Cuenta corriente (USD Billones) | -10,2 | -2,8 | -3,3 | -3,2 | -3,7 | -13,0 | -3,5 | -2,7 | -4,0 | -3,5 | -13,7 | -2,5 | -1,7 | -4,2 | |
| Balanza comercial | -2,8 | -1,8 | -2,6 | -2,7 | -3,5 | -2,7 | -3,5 | -3,1 | -5,0 | -3,6 | -3,8 | -4,0 | -4,4 | -4,2 | |
| Exportaciones F.O.B. | 15,4 | 15,8 | 16,4 | 16,2 | 16,4 | 16,2 | 16,4 | 17,5 | 15,9 | 15,5 | 16,2 | 16,0 | 13,8 | 15,1 | |
| Importaciones F.O.B. | 18,2 | 17,7 | 19,1 | 18,9 | 20,0 | 18,9 | 19,9 | 20,6 | 20,8 | 19,1 | 20,0 | 19,9 | 18,3 | 19,3 | |
| Renta de los factores | -2,7 | -3,7 | -3,5 | -3,4 | -3,6 | -3,5 | -3,3 | -3,2 | -2,9 | -3,3 | -3,1 | -2,5 | -1,6 | -2,1 | |
| Transferencias corrientes | 2,1 | 2,0 | 2,2 | 2,3 | 2,7 | 2,3 | 2,3 | 2,8 | 2,9 | 2,8 | 2,7 | 2,9 | 3,1 | 3,0 | |
| Inversión extranjera directa (pasivo) | 4,4 | 2,5 | 4,6 | 3,3 | 3,4 | 3,5 | 4,3 | 5,2 | 4,0 | 4,5 | 4,4 | 4,7 | 2,4 | 3,7 | |
| Sector Público (acumulado, % del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bal. primario del Gobierno Central | -0,8 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | -0,3 | -0,3 | 0,0 | 0,9 | 1,4 | 0,4 | 0,5 | ... | ... | -5,9 | |
| Bal. del Gobierno Nacional Central | -3,6 | -0,5 | -1,6 | -2,4 | -3,1 | -3,1 | -0,6 | -0,3 | -1,2 | -2,5 | -2,5 | ... | ... | -8,2 | |
| Bal. estructural del Gobierno Central | -1,9 | ... | ... | ... | ... | -1,9 | ... | ... | ... | ... | -1,5 | ... | ... | ... | |
| Bal. primario del SPNF | 0,5 | 0,9 | 1,2 | 0,8 | 0,2 | 0,2 | 1,0 | 3,0 | 2,3 | 0,5 | 0,5 | ... | ... | -6,7 | |
| Bal. del SPNF | -2,7 | 0,3 | -0,6 | -1,2 | -2,9 | -2,9 | 0,4 | 0,6 | -0,5 | -2,4 | -2,4 | ... | ... | -9,4 | |
| Indicadores de Deuda (% del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Deuda externa bruta | 40,0 | 38,1 | 38,1 | 38,4 | 39,7 | 39,7 | 41,6 | 41,5 | 42,0 | 42,7 | 42,0 | 47,4 | 49,3 | 44,0 | |
| Pública | 23,1 | 22,1 | 21,8 | 21,8 | 21,9 | 21,9 | 23,1 | 22,6 | 22,6 | 22,7 | 22,8 | 25,3 | 26,6 | 23,5 | |
| Privada | 16,9 | 16,1 | 16,3 | 16,5 | 17,7 | 17,7 | 18,5 | 18,9 | 19,5 | 20,0 | 19,2 | 22,1 | 22,6 | 20,6 | |
| Deuda bruta del Gobierno Central | 44,9 | 43,6 | 45,9 | 47,7 | 49,4 | 46,7 | 47,4 | 50,6 | 51,9 | 50,3 | 50,0 | 59,6 | ... | ... | |

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

| | jul-20 (a) | jun-20 | jul-19 (b) | Variación real anual entre (a) y (b) |
|---|----------------|----------------|----------------|---|
| Activo | 745.004 | 755.856 | 657.433 | 11,1% |
| Disponible | 57.978 | 61.331 | 45.384 | 25,3% |
| Inversiones y operaciones con derivados | 156.012 | 156.439 | 127.088 | 20,4% |
| Cartera de crédito | 503.801 | 507.141 | 463.076 | 6,7% |
| Consumo | 146.348 | 146.957 | 136.281 | 5,3% |
| Comercial | 275.176 | 278.168 | 249.580 | 8,1% |
| Vivienda | 69.917 | 69.617 | 64.838 | 5,8% |
| Microcrédito | 12.359 | 12.401 | 12.378 | -2,1% |
| Provisiones | 32.726 | 32.513 | 28.574 | 12,3% |
| Consumo | 9.923 | 11.341 | 10.329 | -5,8% |
| Comercial | 16.724 | 16.931 | 15.034 | 9,1% |
| Vivienda | 2.566 | 2.587 | 2.312 | 8,8% |
| Microcrédito | 1.081 | 1.103 | 899 | 17,9% |
| Pasivo | 654.254 | 665.919 | 571.729 | 12,2% |
| Instrumentos financieros a costo amortizado | 558.119 | 566.381 | 492.115 | 11,2% |
| Cuentas de ahorro | 233.468 | 233.724 | 183.097 | 25,0% |
| CDT | 169.998 | 166.374 | 161.976 | 2,9% |
| Cuentas Corrientes | 69.105 | 72.440 | 55.204 | 22,8% |
| Otros pasivos | 9.402 | 9.758 | 9.222 | 0,0% |
| Patrimonio | 90.750 | 89.937 | 85.704 | 3,8% |
| Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada) | 3.589 | 3.124 | 5.844 | -39,8% |
| Ingresos financieros de cartera | 27.481 | 23.685 | 26.645 | 1,1% |
| Gastos por intereses | 9.576 | 8.333 | 9.382 | 0,1% |
| Margen neto de Intereses | 18.491 | 15.966 | 18.071 | 0,4% |
| Indicadores | | | | Variación (a) - (b) |
| Indicador de calidad de cartera | 3,83 | 3,79 | 4,67 | -0,84 |
| Consumo | 2,86 | 3,16 | 5,06 | -2,20 |
| Comercial | 4,23 | 3,99 | 4,67 | -0,45 |
| Vivienda | 3,86 | 3,94 | 3,29 | 0,57 |
| Microcrédito | 6,24 | 5,70 | 7,45 | -1,21 |
| Cubrimiento | 169,8 | 169,2 | 132,3 | -37,50 |
| Consumo | 237,4 | 243,8 | 149,9 | 87,55 |
| Comercial | 143,8 | 152,4 | 129,0 | 14,87 |
| Vivienda | 95,1 | 94,3 | 108,5 | -13,36 |
| Microcrédito | 140,1 | 155,9 | 97,5 | 42,55 |
| ROA | 0,83% | 0,83% | 1,66% | -0,8 |
| ROE | 6,88% | 7,07% | 13,02% | -6,1 |
| Solvencia | 15,52% | 14,56% | 15,11% | 0,4 |



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | | | 2019 | 2020 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|
| | Total | Total | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 |
| Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC | 50,2 | 50,1 | 49,8 | 49,5 | 49,6 | 49,9 | 49,8 | 49,8 | 51,7 | ... |
| Efectivo/M2 (%) | 12,59 | 12,18 | 13,09 | 12,66 | 12,84 | 13,20 | 15,05 | 15,05 | 13,35 | ... |
| Cobertura | | | | | | | | | | |
| Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%) | 99,7 | 100 | 99,2 | 99,7 | 99,7 | ... | 99,9 | 99,9 | ... | ... |
| Municipios con al menos una oficina (%) | 73,9 | 73,9 | 74,4 | 74,7 | 74,6 | 74,4 | 74,6 | 74,6 | ... | ... |
| Municipios con al menos un corresponsal bancario (%) | 99,5 | 100 | 98,3 | 100 | 100 | ... | 100 | 100 | ... | ... |
| Acceso | | | | | | | | | | |
| Productos personas | | | | | | | | | | |
| Indicador de bancarización (%) SF* | 77,30 | 80,10 | 81,4 | 82,3 | 82,6 | 83,3 | 82,5 | 82,5 | ... | ... |
| Indicador de bancarización (%) EC** | 76,40 | 79,20 | 80,5 | 81,3 | 81,6 | 82,4 | ... | ... | ... | ... |
| Adultos con: (en millones) | | | | | | | | | | |
| Cuentas de ahorro EC | 23,53 | 25,16 | 25,75 | 25,79 | 25,99 | 26,3 | 26,6 | 26,6 | ... | ... |
| Cuenta corriente EC | 1,72 | 1,73 | 1,89 | 1,95 | 2,00 | 2,00 | 1,97 | 1,97 | ... | ... |
| Cuentas CAES EC | 2,83 | 2,97 | 3,02 | 3,03 | 3,02 | 3,03 | 3,03 | 3,03 | ... | ... |
| Cuentas CATS EC | 0,10 | 0,10 | 0,71 | 2,10 | 2,32 | 2,54 | 3,30 | 3,30 | ... | ... |
| Otros productos de ahorro EC | 0,77 | 0,78 | 0,81 | 0,83 | 0,84 | 0,80 | 0,85 | 0,85 | ... | ... |
| Crédito de consumo EC | 8,74 | 9,17 | 7,65 | 7,82 | 8,00 | 8,16 | 8,42 | 8,42 | ... | ... |
| Tarjeta de crédito EC | 9,58 | 10,27 | 10,05 | 10,19 | 10,37 | 10,47 | 10,53 | 10,53 | ... | ... |
| Microcrédito EC | 3,56 | 3,68 | 3,51 | 3,49 | 3,48 | 3,50 | 3,65 | 3,65 | ... | ... |
| Crédito de vivienda EC | 1,39 | 1,43 | 1,40 | 1,41 | 1,43 | 1,45 | 1,45 | 1,45 | ... | ... |
| Crédito comercial EC | 1,23 | 1,02 | ... | ... | ... | 0,69 | 0,70 | 0,70 | ... | ... |
| Al menos un producto EC | 25,40 | 27,1 | 27,64 | 28,03 | 28,25 | 28,6 | 29,1 | 29,1 | ... | ... |
| Uso | | | | | | | | | | |
| Productos personas | | | | | | | | | | |
| Adultos con: (en porcentaje) | | | | | | | | | | |
| Algún producto activo SF | 66,3 | 68,6 | 68,5 | 69,2 | 69,8 | 70,4 | 66,0 | 66,0 | ... | ... |
| Algún producto activo EC | 65,1 | 66,9 | 67,2 | 67,8 | 68,4 | 69,2 | ... | ... | ... | ... |
| Cuentas de ahorro activas EC | 72,0 | 71,8 | 68,3 | 68,9 | 70,1 | 70,2 | 70,1 | 70,1 | ... | ... |
| Cuentas corrientes activas EC | 84,5 | 83,7 | 85,5 | 85,8 | 85,9 | 85,6 | 85,6 | 85,6 | ... | ... |
| Cuentas CAES activas EC | 87,5 | 89,5 | 89,7 | 89,8 | 89,9 | 82,2 | 82,1 | 82,1 | ... | ... |
| Cuentas CATS activas EC | 96,5 | 96,5 | 67,7 | 58,2 | 58,3 | 59,0 | 58,3 | 58,3 | ... | ... |
| Otros pdtos. de ahorro activos EC | 66,6 | 62,7 | 61,2 | 61,3 | 61,8 | 62,0 | 62,8 | 62,8 | ... | ... |
| Créditos de consumo activos EC | 82,0 | 83,5 | 82,2 | 81,7 | 81,9 | 81,8 | 75,7 | 75,7 | ... | ... |
| Tarjetas de crédito activas EC | 92,3 | 90,1 | 88,7 | 88,3 | 88,6 | 88,0 | 79,5 | 79,5 | ... | ... |
| Microcrédito activos EC | 66,2 | 71,1 | 68,9 | 68,9 | 69,2 | 68,9 | 58,3 | 58,3 | ... | ... |



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | | | 2019 | 2020 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | Total | Total | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 |
| Créditos de vivienda activos EC | 79,3 | 78,9 | 77,8 | 77,8 | 78,0 | 78,2 | 78,2 | 78,2 | ... | ... |
| Créditos comerciales activos EC | 85,3 | 84,7 | ... | ... | ... | 61,2 | 45,5 | 45,5 | ... | ... |
| Acceso | | | | | | | | | | |
| Productos empresas | | | | | | | | | | |
| Empresas con: (en miles) | | | | | | | | | | |
| Al menos un producto EC | 751,0 | 775,2 | 946,5 | 940,7 | 940,3 | 937,7 | 938,8 | 938,8 | ... | ... |
| Cuenta de ahorro EC | 500,8 | 522,7 | 649,4 | 644,3 | 645,0 | 645,4 | 649,1 | 649,1 | ... | ... |
| Cuenta corriente EC | 420,9 | 430,7 | 502,9 | 502,3 | 503,0 | 500,7 | 499,7 | 499,7 | ... | ... |
| Otros productos de ahorro EC | 15,24 | 14,12 | 13,9 | 13,8 | 13,9 | 13,1 | 13,8 | 13,8 | ... | ... |
| Crédito comercial EC | 242,5 | 243,6 | 277,8 | 278,3 | 279,4 | 284,5 | 285,9 | 285,9 | ... | ... |
| Crédito de consumo EC | 98,72 | 102,5 | 105,8 | 107,2 | 105,9 | 105,8 | 104,9 | 104,9 | ... | ... |
| Tarjeta de crédito EC | 79,96 | 94,35 | 106,9 | 109,1 | 109,8 | 111,7 | 113,0 | 113,0 | ... | ... |
| Al menos un producto EC | 751,0 | 775,1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Uso | | | | | | | | | | |
| Productos empresas | | | | | | | | | | |
| Empresas con: (en porcentaje) | | | | | | | | | | |
| Algún producto activo EC | 74,7 | 73,3 | 71,5 | 70,0 | 69,9 | 70,0 | 68,34 | 68,34 | ... | ... |
| Algún producto activo SF | 74,7 | 73,3 | 71,6 | 70,0 | 69,9 | 70,0 | 68,36 | 68,36 | ... | ... |
| Cuentas de ahorro activas EC | 49,1 | 47,2 | 47,6 | 47,3 | 46,9 | 46,7 | 45,8 | 45,8 | ... | ... |
| Otros pdtos. de ahorro activos EC | 57,5 | 51,2 | 49,2 | 49,0 | 50,5 | 50,0 | 52,0 | 52,0 | ... | ... |
| Cuentas corrientes activas EC | 89,1 | 88,5 | 89,0 | 89,3 | 89,5 | 90,2 | 89,7 | 89,7 | ... | ... |
| Microcréditos activos EC | 63,2 | 62,0 | 57,2 | 56,6 | 56,6 | 56,1 | 50,3 | 50,3 | ... | ... |
| Créditos de consumo activos EC | 84,9 | 85,1 | 83,9 | 83,3 | 82,8 | 82,8 | 78,2 | 78,2 | ... | ... |
| Tarjetas de crédito activas EC | 88,6 | 89,4 | 90,2 | 89,5 | 89,9 | 88,8 | 80,8 | 80,3 | ... | ... |
| Créditos comerciales activos EC | 91,3 | 90,8 | 91,6 | 83,8 | 80,9 | 81,5 | 77,1 | 77,1 | ... | ... |
| Operaciones (semestral) | | | | | | | | | | |
| Total operaciones (millones) | 4.926 | 5.462 | 6.332 | - | 3.952 | - | 4.239 | 8.194 | - | 3.631 |
| No monetarias (Participación) | 48,0 | 50,3 | 54,2 | - | 57,9 | - | 58,1 | 57,9 | - | 63,9 |
| Monetarias (Participación) | 52,0 | 49,7 | 45,8 | - | 42,1 | - | 41,9 | 42,0 | - | 36,0 |
| No monetarias (Crecimiento anual) | 22,22 | 16,01 | 25,1 | - | 48,6 | - | 29,9 | 38,3 | - | 31,0 |
| Monetarias (Crecimiento anual) | 6,79 | 6,14 | 6,7 | - | 19,9 | - | 17,6 | 18,8 | - | 1,3 |
| Tarjetas | | | | | | | | | | |
| Crédito vigentes (millones) | 14,93 | 14,89 | 15,28 | 15,33 | 15,46 | 15,65 | 16,05 | 16,05 | 16,33 | 15,473 |
| Débito vigentes (millones) | 25,17 | 27,52 | 29,57 | 30,53 | 31,39 | 32,49 | 33,09 | 33,09 | 34,11 | 34,51 |
| Ticket promedio compra crédito (\$miles) | 205,8 | 201,8 | 194,4 | 184,9 | 193,2 | 187,5 | 203,8 | 203,8 | 176,2 | 179,3 |
| Ticket promedio compra débito (\$miles) | 138,3 | 133,4 | 131,4 | 118,2 | 116,3 | 114,0 | 126,0 | 126,0 | 113,6 | 126,0 |